esta varada mi padre, mis hermanos, mis parientes y algunos amigos mucho más íntimos que D. Alfredo Brandt, forman cantidad que seguramente duplica la que he recibido en todo el tiempo que he sido uno de los más modestos empleados del desagüe de Sierra Almagrera.

Hace pues, muy bien el articulista en no creer que otro Minero, es un defensor pagado y no sinceramente convencido de la verdad de cuanto afirma, por que de lo contrario, le diria desde las columnas de ese periódico, que tenia una creencia menguada.

No acostumbro á devolver golpe por golpe y mucho menos cuando son asestados por la espalda, y entro en la materia que á todos interesa.

Hasta ahora, para resumir y dar idea clara de la cuestión que nos ocupa, he hecho estas tres afirmaciones: 1.ª ni el articulista ni nadie sabe de una manera positiva si es ó no és alto y gravoso el 16 por 100, porque solo se puede saber cuando esté hecho el desagüe y no antes, y cuando se puedan conocer ciertos datos que ahora se desconocen; 2.ª, independientemente de que sea ó no alto y gravoso ese cánon, seria profundamente inmoral que los mineros pretendieran rebajarlo á la fuerza en su provecho por que circunstancias imprevistas por todos, hicieran retrasarse por algun tiempo más del convenido, la desecación de Sierra Almagrera; y 3.ª, quien sostenga como lo hizo el articulista, que si para final del presente año no hubiera logrado el desagüista hacer bajar las aguas los 80 metros consabidos, pasarian al completo dominio de los mineros las máquinas, pozos y galerias etc. que tiene aquel, dá una prueba patente y manifiesta de no haber leido el contrato del desagüe de Sierra Almagrera.

Hasta el presente, la segunda y tercera afirmación han quedado incontestadas, tal vez sin duda, por que al articulista le han parecido incontestables.

La dejo ahora en firme, y paso á examinar la manera que ha tenido el articulista de contestar á la primera.

Dice en resumen, que sabe que es alto y gravoso el 16 por 100 por razonamientos lógicos, que es como se debe saber eso; despues no se conforma con la lógica que dice ha empleado en otro artículo y aporta el dato de que unos ingenieros calcularon que se gastarian para la instalación del desagüe de uno á tres millones de pesetas (dos cantidades muy aproximadas quitándoles los céntimos); que ha oido que el funcionamiento del desagüe que tuvo lugar hace más de treinta años (sin duda se refiere á esa época, por que el desagüe costó bastante dinero á la compañia de Aguilas y le pagaron muchos más de dos ó tres minas) se costeó con lo que abonaron unas cuantas minas; que se value Sierra Almagrera, que se saque la 16 avaparte y lo que resulte esa será la cantidad que tomará el desagüista durante el contrato; y por último, unos datos que él tiene muy reservados por que si se descubrieran, Dios solo sabe lo que pasaria entre los mineros de Sierra Almagrera.

Ahora bien, las personas que tengan interés en saber si tiene ó nó razón el articulista al afirmar que sabe si és alto y gravoso ese cánon, que digan ingénuamente, si con toda la lógica derrochada en esos articulos; con que unos ingenieros calculáran de uno á tres millones de pesetas (salvo algun pico insignificante) el coste de la instalación del desagüe; con el dato firme é incontrastable de que segun se dice (al menos mientras no presente documentos que lo acrediten,) cuando estaban las aguas ciento y pico de metros más altas que ahora, eran mucho menores en cantidad y cuando se explotó en toda su máxima potencia el incomparable y casi extinguido (por el presente al menos) filón de la mina Carmen, se costeaba con no sabemos que tanto por ciento el funcionamiento del desagüe; si afirmando en rotundo con una ligereza verdaderamente inconcebible que tanto vale Sierra Almagrera actualmente (ni un céntimo más ni menos) como lo que produzca en veinte y un años y medio que es lo que viene á quedarle de tiempo á la primera época del contrato, (como si fuera posible saber lo que realmente vale ahora Sierra Almagrera y si se agotará ó nó, con una explotación del tiempo antes dicho;) y por último, con que nos diga el articulista que sabe unas cosas misteriosas y oscuras que si las dijera en EL ECO DE ALMANZORA, derramaria incalculables males sobre la industria minera, se saca de todo esto como legítima consecuencia, que es alto y gravoso el cánon referido del 16 por 100. Desengáñase pues nuestro contrincante y confiese que no sabe si es cierto ó nó lo que afirma ó tome para convencernos el camino que le indiqué, puesto que no hay otro.

No quiero entrar de lleno á rebatir la peregrina teoria de que los esfuerzos del talento no deben remunerarse si por cualquier circunstancia imprevista no se llega á termidar (no en la forma porque aquí no se trata de la forma, sinó del tiempo) en el plazo convenido la obra de que se trate.

Me basta este ejemplo: se encarga á un afamado pintor un cuadro para un tiempo determinado; se le pone mala su mano al artista y lo termina quince dias despues del dia convenido; consecuencia segun el articulista, aunque fuera un Velazquez se le debe pagar como un pinta monas: risum teneatis.

En resumen, más conveniente hubiera sido al articulista decirnos que bajo su palabra creyéramos que estaba autorizado para hacer la afirmación que se discute que presentar esos argumentos tan fuera de lugar como de tino, entre los cuales sobresale por su ingenuidad aquel que nos hace conocer que tiene en su mano derramar sobre las sociedades mineras, *males sin cuento*.

¡Ya sabemos los mineros á quien debemos temer en este mundo y áquien encomendarnos en nuestras oraciones! No debemos reirnos.

Como en uno de sus artículos dice el periódico, «que es conveniente que los mineros discutan el desagradable problema que amenaza para cuando llegue el momento resolver con tino» «que no intentemos cubrir con la gasa de la ilusión que el desagüe *no puede verificarse* en el tiempo estipulado y por tanto, *no se verificará*;» mientras que por otra parte afirma, «*que es imposible precisar cuando se terminará el desagüe*;» «*que tarde algun tiempo ó hágase mañana*, el éxito es seguro y la aspiración del pais se verá cumplida por que los resultados son evidentes;» y por otra nos dice, «que no tiene interés en continuar ahora este debate que puede resultar baldio,» se me ocurre ahora preguntar al Sr. Director de este periódico, cual es su opinión respecto á si hemos ó nó de seguir la discusión por considerarla *conveniente ó baldia*, con el objeto de no molestarlo más si sostiene lo último, y para tener en cuenta su autorizada opinión respecto á si debemos tener ó nó la *ilusión de que el desagüe se realizará*.

Conozco algo la vida de los periódicos locales y sé que es dificil formar una redacción cuyos individuos piensen de una misma manera sobre todas las cuestiones de que ha de ocuparse el periódico, y á esto achaco esas afirmaciones tan categóricas como opuestas y contradictorias, puesto que no es fácil explicarse como puede pensarlas y mucho menos decirlas, en menos de sesenta dias, una sola y misma persona.

Hasta que por su contestación pueda saber si he de molestarlo ó nó de nuevo.

Queda de V. afectísimo y
s. s. q. b. s. m.
Otro Minero.

TODAVIA MÁS

—=(¿!:o:¡?)=—

Creiamos que con los datos aducidos al debate que provocó intempestivamente «Otro Minero» empeñado en ver parcialidad en un artículo que ha dos

Diputación de Almería — Biblioteca. Eco de Almanzora, El (Cuevas de Almanzora). 31/8/1897, p. 2